

ACTA C.E.E/02 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 19, 22, 23, 25, 27 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



Derivado de la contingencia por la pandemia COVID-19 y cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom siendo las 09 horas con 04 minutos del día 14 de abril de 2021, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo del 2021;
- IV. Informe de la correspondencia;
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante de la Comisión Ejecutiva;	
Katya Morales Prado	Integrante de la Comisión Ejecutiva;	
Andrea Ludmila González Polak	Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Secretario Técnico Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto el Secretario de actas procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2021;*
- IV. Informe de la correspondencia;*
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VI. Clausura de la sesión.*

CE/SE/14.04.2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de Marzo de 2021

El Secretario Técnico solicita se exima de su lectura el punto número tres y cinco, toda vez, que fueron incluidos los documentos en la convocatoria a esta sesión.
A lo que somete a votación esta propuesta.

CE/SE/14.04.2021/02

Acuerdo por unanimidad de votos se aprueba eximir la lectura de los puntos tres y cinco correspondientes a la orden del día.

El Secretario Técnico somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo del 2021.

CE/SE/14.04.2021/03

Por unanimidad de votos se aprueba el acta de sesión extraordinaria de 18 de marzo del año 2021.

IV. Informe de la correspondencia.

Relativo a este punto el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín refiere que no hay correspondencia de la que haya que dar cuenta.

V. Presentación y en su caso, aprobación del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín ofrece un breve contexto del documento relativo a este punto, menciona que es fruto de una colaboración donde proveyeron de información los diversos entes municipales y estatales de Guanajuato, donde con esa información en distintas vertientes se construyó este Diagnóstico que versa en 4 ejes estratégicos y 5 principios transversales, en su estructura se menciona: el índice, la lista de acrónimos, resumen ejecutivo, presentación, introducción, marco normativo, fundamento jurídico, consulta pública que en colaboración con Panel de Expertos, donde participaron distintos expertos de la academia, organizaciones de la sociedad civil y empresarial para la construcción de los resultados y hallazgos que se ven reflejados en este documento. El Diagnóstico recupera los cuatro los ejes transversales de la Política Nacional Anticorrupción pero reflejados al contexto de Guanajuato.

La Comisión de la Política Estatal Anticorrupción conoce el documento y ha hecho aportaciones, ya con la debida maduración del documento es que se trae hoy a su aprobación en esta Comisión Ejecutiva.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, menciona que es un documento que va a ser dinámico conforme a la realidad de Guanajuato, además ha sido visto por un Panel de Expertos, organizaciones, e instituciones para lo cual dice estar de acuerdo en su aprobación para darle continuidad al trabajo que es necesario se emita este instrumento. Para el resalta la parte de las denuncias por los elementos que deben trabajarse a fin de que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, contenga los mejores expedientes investigación.

La Mtra. Katya Morales Prado, por su parte felicita el trabajo que se ha llevado para integrar este Diagnóstico desde todos los filtros que ha tenido con diversas instituciones, es una gran aportación de muchas personas y expertos, dice estar listo el documento para presentar al Comité Coordinador y avanzar en la Política.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice estar de acuerdo con los compañeros en que está listo el documento y felicitar el gran ejercicio de colaboración y coordinación lo que le da mucho valor al documento, felicita por el gran trabajo realizado.

El Secretario Técnico Somete a aprobación el documento denominado Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

CE/SE/14.04.2021/04

Por unanimidad de votos se aprueba el documento denominado Diagnostico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato para ser turnado al Comité Coordinador en su próxima sesión.

VI. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 09 horas con 15 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Comisión Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato


Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca
Integrante de la Comisión


Mtra. Katya Morales Prado
Integrante de la Comisión


Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Integrante de la Comisión


Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva

La presente hoja de firmas forma parte del Acta C.E.E/02 de la segunda Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2021 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.